UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
Email: uocartigas@gmail.com Email: uocmunicipiosbassi@live.com
Municipalidad de General Artigas. Tel.: 0743 – 20016.

"REFACCIÓN DE LA ESCUELA PETRONA VERA". Programa: Fonacide
ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:00, se reúnen en la sede de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, sito en VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLÓN, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2014 "Refacción de la Escuela Petrona Vera". Programa Fonacide, integrado por las siguientes personas:

1) Ing. Orlando René Miglio Ferreira 2) Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba y 3) Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez, a los efectos de proceder al estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para "REFACCIÓN DE LA ESCUELA PETRONA VERA", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.----------

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (TRES) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) "CALERA DEL SUR S. R. L.", 2) "CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ" y 3) "MANAGEL S. A.". ----------

A los efectos de realizar un análisis eficiente de la oferta, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro del oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.----------

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida; ----------
2) El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado; ----------
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; ----------
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados; ----------
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego; ----------
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden; ----------

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todos han presentado y cumplen con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y se han verificado que reúne plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial las Firmas: "CALERA DEL SUR S.R.L" y "MANAGEL S.A" ----------

Empresa:"Construcciones Rodríguez"	**Documentaciones**
Monto Ofertado : Gs. 114.894.332.	**Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **m) Planilla de análisis de costo- sustancial; y el Formulario de Analisis de Costo, en cuyo formato expresa al pie de página los siguientes puntos:** **Nombre del Oferente .....** **Firma del Oferente .....** **Fecha .....** **"Observación: se considerará un documento sustancial en el momento de la evaluación; la presentación de la planilla de análisis de costo desglosados en todos los ítems y deberá tener una relación y coincidencia con la planilla de la oferta del oferente.- Presentar cronograma de avance de obra con esta planilla."** La empresa ha presentado los formularios de análisis de costos sin la fecha correspondiente en las páginas 9 al 19. **Conclusión**: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el Art. 42 del Decreto 21.909/2003 que expresa "...***Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta."* **y el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **q. Todas las hojas deberán estar foliadas, firmadas y selladas por la Empresa.-** La empresa ha presentado sin el sello correspondiente toda la oferta y sin la firma del oferente desde las paginas 39 al 50. **Conclusión**: La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **w) Contratos en ejecución de obras similares con recepción final de obras y el Numeral 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: Experiencia: "...Copias de contratos en construcciones de obras similares, como mínimo tres contratos cuyos montos contratados de cada una sean igual o mayor al 50% de la cantidad licitada correspondiente a los últimos tres años (2010, 2011 y 2012) con sus respectivas copias de acta de recepciones o aceptación de la ejecución de obra realizada por el oferente...".**

	En total presenta solo dos copias de contratos. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: Capacidad Financiera: Balances Generales de los Ejercicios Fiscales 2010, 2011 y 2012.** La empresa no ha presentado los balances de los años 2010, 2011 y 2012. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** ***Capacidad en materia de Equipos:*** **"El oferente deberá presentar una Declaración jurada con el listado de equipos y herramientas con las que posee para ejecutar el contrato objeto del presente llamado como propiedad de la (Empresa) y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados…"** **"La omisión o falta de presentación de algunas documentaciones citadas precedentemente, incluidas las solicitadas en el punto once del presente anexo, en cuanto al cumplimiento de los criterios exigidos para la evaluación y comparación de las ofertas por parte de los miembros de la UOC, el incumplimiento de algunos de los puntos citados la convocante se reserva el derecho de rechazar la oferta"** La empresa no ha presentado el Listado de Equipos. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **x) Cronograma físico financiero de avance de obra – sustancial** La empresa ha presentado el cronograma físico sin la indicación exacta del mes de inicio de los trabajos (mes de julio según el cronograma financiero), así también, no se indica el tiempo exacto de la culminación de los trabajos, pues el PBC indica que el tiempo de ejecución de los trabajos será de 90 días, firmado el contrato. Además el cronograma financiero presentado por la empresa se realiza sobre los meses de julio a octubre, es decir 120 días, debiendo ser este de 90 días, por último los montos acumulados por mes no se encuentran redondeados a números enteros en guaraníes. **Conclusión**: La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **EN RESUMEN GENERAL**: La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.-

En este sentido la firma: **"Construcciones Rodríguez"**, queda descalificada por no reunir las condiciones documentales o legales y técnicas respectivamente, para cumplir el contrato. ---------

OFERENTE: "CALERA DEL SUR S.R.L.".
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada, sellada y foliada	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	Declaración del menor	CUMPLE
6	Documento de identidad	CUMPLE
7	Declaración IVA	CUMPLE
8	Declaración renta	CUMPLE
9	Planilla de análisis de costo.	CUMPLE
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
11	Constancia de RUC	CUMPLE
12	Cédula tributaria	CUMPLE
13	Cumplimiento tributario	CUMPLE
14	Capacidad financiera	CUMPLE
15	Contratos con recepción de final.	CUMPLE
16	Plan de Trabajo	CUMPLE
17	Declaración de conocer el sitio de obra	CUMPLE
18	Cronograma físico-financiero.	CUMPLE
19	Declaración de aceptar el PBC.	CUMPLE
20	Listado de equipos	CUMPLE
21	Capacidad legal	CUMPLE

EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar los trabajos previstos en la presente licitación.

Monto Ofertado:
Gs. 127.420.000.-

OFERENTE: "MANAGEL S.A".
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada, sellada y foliada	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	Declaración del menor	CUMPLE
6	Documento de identidad	CUMPLE
7	Declaración IVA	CUMPLE
8	Declaración renta	CUMPLE
9	Planilla de análisis de costo.	CUMPLE
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
11	Constancia de RUC	CUMPLE
12	Cédula tributaria	CUMPLE

13	Cumplimiento tributario	CUMPLE
14	Capacidad financiera	CUMPLE
15	Contratos con recepción de final.	CUMPLE
16	Plan de Trabajo	CUMPLE
17	Declaración de conocer el sitio de obra	CUMPLE
18	Cronograma físico-financiero.	CUMPLE
19	Declaración de aceptar el PBC.	CUMPLE
20	Listado de equipos	CUMPLE
21	Capacidad legal	CUMPLE

EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar los trabajos previstos en la presente licitación.

Monto Ofertado:
Gs. 135.027.485.-

En definitiva, por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación, cumpliendo con los requerimientos en estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley y a la vez considerando el art. 34 de la ley 2051/03 donde expresa lo siguiente:

Inciso c: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.------

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso fue seleccionada la firma: **"Calera del Sur S.R.L"** Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ----------

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: **"Calera del Sur S.R.L"** menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2014.----------

En resumen, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa **"Calera del Sur S.R.L"** es la propuesta para la adjudicación.----------

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, el Comité de Evaluación RESUELVE:

1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación a la firma: **"Calera del Sur S.R.L"** cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 127.420.000.-(GUARANIES. Ciento veintisiete millones, cuatrocientos veinte mil), por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer.
2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:00, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

.....
Ing. Orlando René Miglio Ferreira

.....
Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba

.....
Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez